RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE ADMISIÓN DE OFERTAS Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL SUMINISTRO DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRESTO LICITADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. (EXPTE: 2023/001178)

Vistos los informes de apertura, de valoración y clasificación de ofertas que concurren a la licitación del **CONTRATO** DE **SUMINISTRO DE LICENCIAS Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS PRESTO LICITADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA**, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, con varios criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, y donde se determina la clasificación de la oferta.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP que rige la licitación del contrato y en los artículos 149 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14.2 g) de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y el artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia,

R E S U E L V O

PRIMERO.- ADMITIR a la única empresa licitadora presentada, **GRAITEC SPAIN SL (antes 2A CAD GLOBAL GROUP SL,)** al haber presentado en tiempo y forma la documentación exigida en el PCAP.

SEGUNDO- CLASIFICAR la oferta presentada de conformidad con los criterios de baremación del Anexo I apartado 7.

EMPRESA	Criterios de adjudicación	Importe de licitación €	Oferta	Valoración	Puntos
2A CAD GLOBAL GROUP SL B85329696	Oferta económica	30.484,00 €	25.225,27 €	90*(30.484,00 €-25.225,27 €)/(30.484,00 €-25.225,25 €)	**90,00**
	Horas adicionales de formación	-	8 horas	10,00	**10,00**
					100,00

TERCERO.- DECLARAR como mejor oferta económica, de conformidad con lo previsto en los Art. 159 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y de conformidad con los criterios de baremación del Anexo I apartado 7 , la formulada por la empresa **GRAITEC SPAIN SL (ANTES 2A CAD GLOBAL GROUP SL,)** al haber obtenido una puntuación de 100 sobre 100 y por un precio de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (25.225,27 €), IVA excluido, y una oferta adicional de horas de formación de 8 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

CUARTO.- Requerir a la empresa **GRAITEC SPAIN SL (ANTES 2A CAD GLOBAL GROUP SL,)** para que con carácter previo a la adjudicación del contrato, aporte la documentación especificada en la cláusula 10.4 del PCAP, en los términos y plazos fijados en la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE AVRA

Susana Rocío Cayuelas Porras

Es copia auténtica de documento electrónico